



Nota de Prensa N° 928/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE ESSALUD GARANTICE MONITOREO A DOMICILIO DE PACIENTES COVID-19 EN MOQUEGUA

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Moquegua demandó a la Red Asistencial de EsSalud de la región garantizar que el personal médico cumpla con el monitoreo constante, así como la atención a las y los pacientes COVID-19 que se encuentran asegurados.

El pedido se realizó tras recibir la queja de un ciudadano, cuya cónyuge habría necesitado la aplicación de una prueba de descarte de coronavirus debido a los síntomas asociados al virus que presentaba. Sin embargo, pese a su estado de salud, no habría sido atendida por el Equipo de Respuesta Rápida de la Red de Salud de Moquegua.

Frente a esta grave afectación de derechos, el jefe de la oficina defensorial de la región, Manuel Amat, solicitó a la Red Asistencial de Moquegua la aplicación de pruebas de descarte de COVID-19 para ambas personas. Además, se logró que la ciudadana fuera trasladada al Hospital II de Moquegua, donde viene recibiendo tratamiento.

Cabe indicar que, hasta el momento, la Gerencia Regional de Salud de Moquegua reporta más de 23 400 casos positivos al virus. Asimismo, más de 390 personas han perdido sus vidas en esta región, en lo que va de la pandemia.

Moquegua, 19 de septiembre de 2020